



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/SEPTIEMBRE/2020

FOLIO: SRN-0191/20

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES


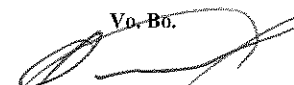
COMISIONADO: NEMORIO AQUINO ZAPATA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

LUGAR: CD. DE TUXPAN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR PERITAJE EN ATENCIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
SÍNTESIS:
En atención al Oficio número UNAI-TXPAN-809/2020, de fecha 3 de septiembre del 2020, suscrito por el Lic. Noe Villegas Franco, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Unidad de la Atención y Determinación de la Fiscalía General de la República con sede Tuxpan, Estado de Veracruz, en el cual solicita "se sirva designar perito en materia forestal y realizar una inspección en el predio ubicado en el lugar conocido tierras de Asunción y Santiago de la Peña del municipio de Tuxpan, Ver., y establezca si se realizó tala de árboles y en caso de ser afirmativo determine la especie de los árboles talados y si los mismos se encuentran protegidos por alguna norma oficial mexicana, respecto a la Carpeta de investigación número: FED/VER/TXPAN/0000797/2020, me constituí en el predio referido donde al realizar una inspección ocular se observó el corte de 9 ejemplares derribados y aprovechados corresponden a la especie comúnmente denominada Cedro rojo (Cedrela odorata), del cual resultó un volumen de 15.823m3 en rta. (Quince metros con ochocientos veinte tres decímetros cúbicos en rollo total árbol). Así mismo se detectó una superficie aproximada de 12,825 m2, donde se realizó la remoción total de la vegetación forestal y que recientemente fue talada para realizar actividades de agricultura, con lo cual se consumó el cambio de uso de suelo forestal. Lo anterior fue referido en el OFICIO: PPA/36.3/2C.25.3/0036-20 donde se reseñaron los resultados.
CONCLUSIÓN:
Se realizó la inspección ocular de campo y se tomaron los datos técnicos correspondientes para efectuar el peritaje a través del oficio PPA/36.3/2C.25.3/0036-20
RESULTADOS OBTENIDOS:
Se determinó el corte de 9 ejemplares que fueron aprovechados de la especie comúnmente denominada Cedro rojo (Cedrela odorata), del cual resultó un volumen de 15.823m3 en rta. (Quince metros con ochocientos veinte tres decímetros cúbicos en rollo total árbol). Así mismo se detectó una superficie aproximada de 12,825 m2, donde se realizó la remoción total de la vegetación forestal y que recientemente fue talada para realizar actividades de agricultura, con lo cual se consumó el cambio de uso de suelo forestal.
CONTRIBUCION:
Se atendió la solicitud de inspección en el ámbito de competencia de esta Procuraduría en colaboración con la instancia Federal con lo cual podrá resolver la carpeta de investigación generada por el curso de esta denuncia.

ATENTAMENTE  C. NEMORIO AQUINO ZAPATA COMISIONADO	Vo. Bó.  BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE JEFE INMEDIATO
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/septiembre/2020

FOLIO: SRN.-0191/20

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

LUGAR: CD. DE TUXPAN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
21/septiembre/2020	351	MARCELO ORDOÑEZ PALACIOS	\$400.00	Consumo de alimentos
21/septiembre/2020	C 4227	ARTURO GÓMEZ GONZÁLEZ	\$250.00	Consumo de alimentos
TOTAL			\$650.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		

ATENTAMENTE


C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
 COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.